

2



MONTALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL
4 ABR. 1950
Expediente n.º 1575

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Dirección General
4 ABR 1950
Núm. 1921
SALIDA

F.C.

Esta Dirección General, ha acordado en fecha 30 de Marzo de 1950, la aprobación de un crédito de 2.000.- ptas. para atenciones de gastos de movimiento de ese servicio, durante 1950 y las que se librarán seguidamente.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 31 de Marzo de 1950

EL DIRECTOR GENERAL.

F. D.

EL SUBDIRECTOR



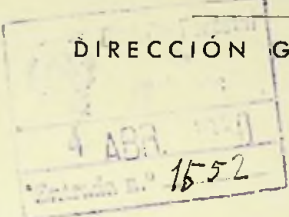
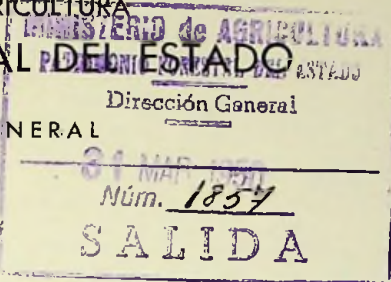
[Handwritten signature]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal - BALEARES.



MONTALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



F.C.

Esta Dirección General, ha acordado en fecha 28 de los corrientes, la aprobación de un crédito de 3.500.- ptas. para atenciones de gastos de dietas de ese Servicio, durante 1950 y las que se remitirán seguidamente.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 30 de Marzo de 1950

EL DIRECTOR GENERAL.



DIRECTOR
Harado

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.--



MONTALBÁN, 14
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
E.C.
MAR 1950
Entada n.º 1453

MINISTERIO de AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Dirección General
23 MAR. 1950
Núm. 1543
SALIDA

Esta Dirección General, ha acordado en fecha 21 de los corrientes, la concesión de un crédito de 5.000.- ptas., para atenciones de Material de Oficina de ese Servicio durante 1950, y la remisión de dicho crédito seguidamente.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid 23 de Marzo de 1950
EL DIRECTOR GENERAL.

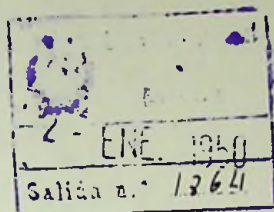
P. D.
EL SUBDIRECTOR.

Uceda



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de-PALMA DE MALLORCA.

L/A.



ITMO. SR.:

Son muy importantes los gastos de material a que debe hacer frente este Servicio con un agobio cada día más acuciante.

El material que se precisa de papel, lápices, cintas de máquina de escribir, papel milimetrado, papel oralid, impresos de estadística, sobres y contribución al pago de los gastos de luz, oficina, teléfono y habida cuenta sobre todo de que una línea telefónica se paga para el Patrimonio Forestal en los montes del Estado "Llanut" y "Benifaldó", es sobremedida grande.

Esta Jefatura se ha dirigido también en multitud de ocasiones a la Dirección General de Montes y otros Servicios solicitando "adecuantamiento" en el funcionamiento de la oficina pero siempre se obtiene la respuesta de que los servicios autónomos deben financiar sus propios gastos con lo que no puedo menos de dirigirme humilde y respetuosamente a V.I. en solicitud de ayuda económica para sobrellevar la espantosa carga.

Al efecto tengo el honor de solicitar de V.I. para 1.950 un modesto crédito de 5.000 ptas. para gastos de material ordinario.

V.I. con su mejor criterio resolverá.

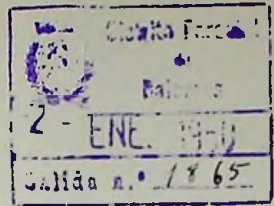
Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 1.950.

El Ingeniero - Delegado

Itmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

M A D R I D



L/AB/A.

ILMO. SR.:

Una de las fundamentales misiones del forestal es componetrarse con el monte y conocer todos sus secretos, incidentes y particularidades, moviéndose ampliamente y recorriendo los montes a su cargo.

En la actualidad y para los Servicios del Patrimonio Forestal del Estado, debe el personal desplazarse y recorrer los montes de Manut y Benifaldó, del Patrimonio Forestal del Estado; el monte "La Victoria" consorciado para su repoblación y traspasado a este organismo; montes de Artá y Moro donde se realice la recogida de semillas con cargo a créditos del Patrimonio y toma de numerosos datos estadísticos, económico industriales y para futuros consorcios en perspectiva como los actuales en estudio para la zona de Escorca en los que extender la magna empresa repobladora del organismo que V.I. tan acertadamente dirige.

Por todo ello me atrevo a proponer a V.I. respetuosamente la concesión de modestos créditos para dietas y movimientos que habida cuenta de los vigentes reglamentos sobre dietas y gastos de locomoción estimamos deben incrementarse en alguna cantidad aun así modesta, pero que permita moverse y desplazarse con rapidez y numerosas veces.

A su tenor tengo el honor de proponer a V.I. los créditos siguientes para 1.950,

Dietas - - - - -	4.000,00 ptas.
Movimientos .- - - -	2.000,00 "

V.I. no obstante con su superior criterio resolverá.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 1.950.

El Ingeniero Delegado

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

M A DR I D